

Saravena, Arauca 22 de abril de 2025

Ing.
SOFIA BUENAHORA QUNTERO
Apoyo área de Gestión Biomédica
Hospital del Sarare E.S.E.

Referencia. NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° CMC-001 DE 2025.

Cordial Saludo:

En atención a la etapa de observaciones al proyecto de Invitación Pública N° CMC-001 DE 2025, es necesario llevar a cabo el análisis de los documentos y aspectos técnicos solicitados en las observaciones presentadas el día 22 de abril de 2025, por los oferentes interesados en participar del mencionado proceso de licitación. En consecuencia, solicito respetuosamente su viabilidad y concepto comparado objetivamente, con el fin de brindar respuesta en los términos previstos del proyecto de invitación pública N° CMC-001 DE 2025.

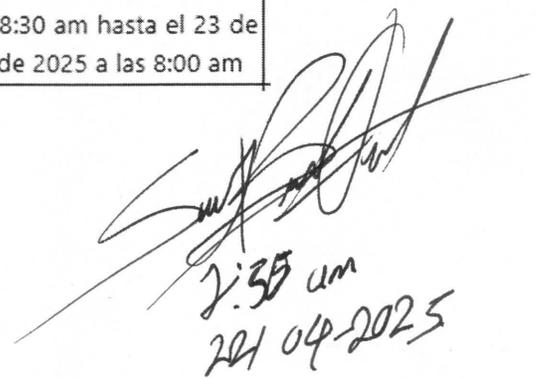
Por ende, se remite las observaciones allegadas al proyecto de INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA Nro. CMC – 001 DE 2025, correspondiente al proceso de: **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS DESTINADOS A LA APERTURA DE NUEVOS QUIRÓFANOS, EN EL MARCO DEL NUEVO PROCESO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE.”**

Cabe manifestar que, el plazo estimado para efectuar respuesta es el día 23 de abril de 2025 a las 8:00 am.

3. Respuesta de las observaciones al proyecto de Invitación Pública.	Desde el 22 de abril de 2025 a las 8:30 am hasta el 23 de abril de 2025 a las 8:00 am
--	---

Cordialmente;

(original firmado)
ALEXIS AREVALO QUNTERO
ASESOR JURÍDICO



2:35 am
20/04/2025

Proyectó:	Christian Daniel Nieto Garcia / Técnico Oficina Jurídica
-----------	--



Evolucionamos pensando en usted

Saravena, 22 de abril de 2025

**Señores,
Oficina Jurídica
Hospital del Sarare ESE**

Asunto: Respuesta a observaciones proceso CMC-001 DE 2025, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS DESTINADOS A LA APERTURA DE NUEVOS QUIRÓFANOS EN EL MARCO DEL NUEVO PROCESO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA DEL ESE HOSPITAL DEL SARARE”.

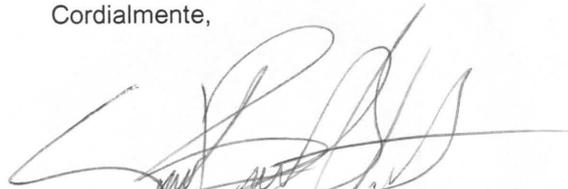
La E.S.E. Hospital del Sarare, a través del área de Ingeniería Biomédica, ha revisado las observaciones realizadas y se permite comunicar lo siguiente:

Con base en su solicitud del 22 de abril de 2025, aceptamos eliminar del pliego de condiciones el requisito de presentación previa de las cartas de comercialización. Esta decisión se toma considerando el volumen de equipos, las particularidades de cada Casa Matriz y los tiempos de emisión por parte de los fabricantes e importadores, con el fin de no entorpecer el curso natural del proceso.

Esta flexibilización será válida siempre que no represente inconveniente para la Casa Matriz, quien es la única facultada para autorizar las ventas. Cabe aclarar que la institución no asumirá responsabilidad alguna por las relaciones o implicaciones que puedan surgir entre la Casa Matriz y los importadores o proveedores.

La presente medida tiene como propósito facilitar su participación en la Invitación Pública 001-2025, sin comprometer el rigor técnico ni la transparencia del procedimiento.

Cordialmente,


Sofia Buenahora Quintero
Ingeniera Biomédica



**HOSPITAL DEL
SARARE E.S.E.**
NIT. 800.231.215-1
JURÍDICA

FECHA: 22-04-2025

HORA: 05:30 PM

RECIBIDO: CHRISTIAN NIÑO